

"TODO ES CERRAZÓN Y NOCHE"  
LA SOCIEDAD URBANA VALENCIANA  
EN LA ENCRUCIJADA A LOS TIEMPOS MODERNOS

per

*Enrique Cruselles*

(UNIVERSITAT DE VALÈNCIA)

1492. Una fecha cuyo significado ha sido frecuentemente manipulado por la cultura oficial. Asociada estrechamente al descubrimiento colombino, se ha magnificado su trascendencia, olvidando que la gesta del almirante genovés debe ser valorada en relación al proceso histórico donde se inserta. Proceso iniciado tiempo atrás, quizá en 1277, cuando las naves genovesas alcanzaron el puerto de Brujas, consiguiendo por vez primera establecer una unión marítima entre el Mediterráneo y el mar del Norte. Un viaje que no pretendía abrir nuevas vías hacia Oriente, sino construir redes internas que permitiesen articular la expansión de los dos polos del desarrollo europeo. Éxito interno que se compaginó con otros intentos por forzar la nueva ruta a Catay: en 1291 los hermanos Vivaldi, también genoveses, zarparon con dos galeras hacia el Atlántico para no volver nunca más. Un primer fracaso. De todos modos, en sentido estricto, la expansión oceánica comenzó en torno a 1434, cuando las naves portuguesas doblaron el cabo Bojador, superando el desafío planteado por corrientes marinas y vientos desconocidos. Asimismo, puede establecerse el fin del movimiento hacia 1540, cuando el continente americano fue explorado en su mayor parte,<sup>1</sup> o quizás antes, en 1517-1520, cuando Elcano regresó de la circunvalación al Mundo. En siglos posteriores la colonización y los redescubrimientos jalonaron la historia de Occidente, sin embargo, lo esencial se realizó entonces.

A lo largo de ese proceso, la fecha, nuestra fecha de 1492, ocupa la parte media. Cierto es que, hasta entonces, el avance marítimo es lento, está salpicado de indecisiones y temores. En 1312 el genovés Lancelotto Malocello descubrió el archipiélago canario. Entre 1341-1342 se redescubría, convergiendo en sus

---

<sup>1</sup> P. CHAUNU, Introducción general: de lo plural a lo singular, en Pierre Leon, *Historia económica y social del mundo*, t. 1, «La apertura del mundo, Siglos XIV-XVI», Madrid, 1978, p. 18.

aguas expediciones de portugueses, mallorquines, franceses, castellanos, ingleses y genoveses, hasta que en 1344 Luis de la Cerda reivindicó su posesión para la corona castellana. En 1346 el mallorquín Jaume Ferrer surcaba el Atlántico en busca de una vía marítima para el oro subsahariano. Probablemente fue más allá del cabo Bojador, sin embargo, no regresó jamás. Un nuevo fracaso. En 1415 los portugueses tomaron Ceuta, abriéndose el camino de la expansión por las costas africanas. Las islas Madeira se redescubrían en 1418, pues ya habían sido vistas por primera vez a finales del siglo XIII. Las Azores, en 1431. Tras rebasar el cabo Bojador, al cabo Blanco no se llegaría hasta 1436 y la distancia que le separa del cabo Verde no se cubrió hasta diez años más tarde. ¡Y las costas de la actual Sierra Leona no se avistaron hasta 1460! En la época del descubrimiento colombino era ya una realidad la aceleración de la navegación oceánica. De hecho, la gesta del marino genovés se pierde entre una multitud de aventuras personales. En 1488 Bartolomeo Dias dobló el cabo de Buena Esperanza y Pedro de Covilhao se internó en el Océano Índico. En 1497 Giovanni Caboto, respaldado por los mercaderes de Bristol, se lanzó a descubrir Terranova y Nueva Escocia. Entre 1497 y 1499 Vasco de Gama bordeó Africa llegando a Calcuta. En 1500, Pedro de Cabral descubría Brasil para Portugal. En 1513 un barco portugués llegaba a Cantón, al sur de China. En ese mismo año, Balboa navegaba en el «Mar del Sur». En 1519 el portugués Fernando de Magallanes iniciaba el periplo que le haría inmortal. Entre 1519 y 1521 Hernán Cortés completó la conquista del imperio azteca: la primera civilización no europea sucumbía ante el empuje del «viejo continente».<sup>2</sup>

Dos ritmos de descubrimientos, pues, derivados de la evolución interna de Europa, del avance de sus tecnologías, del conjunto de sus fuerzas productivas. Uno, lento y titubeante, durante la crisis de crecimiento de su economía, coincidente con la anexión de las costas y archipiélagos cercanos al Estrecho de Gibraltar, el «Mediterráneo Atlántico» como lo denomina P. Chaunu; otro, acelerado, en plena fase expansiva, que lleva a los europeos a surcar el resto de los océanos.

Y si es evidente que Colón no fue un espíritu solitario en su época, tampoco fue un *iluminado*, un excéntrico poseído por una imaginación desbordante, ni siquiera un genio. No debemos dejarnos embaucar por la mitificación de la historia oficial. El proyecto colombino tomó cuerpo en el Portugal de la

---

<sup>2</sup> R. CAMERON, *Historia económica mundial. Desde el paleolítico hasta el presente*, Madrid, 1990; Mollat, M., *Les explorateurs du XIII<sup>e</sup> au XVI<sup>e</sup> siècle. Premiers regards sur des mondes nouveaux*, Paris, 1984; P. CHAUNU, *La expansión europea (siglos XIII al XV)*, Barcelona, 1977.

aventura africana, en medio de discusiones, hipótesis y anhelos sobre la constitución del globo terráqueo y la viabilidad de las rutas marítimas que aproximaría Oriente. En el Portugal donde Colón se formó técnicamente en el dibujo de portulanos y en el estudio de geometría y cosmografía, donde conoció a través del padre Martins las teorías de Toscanelli, Eneas Silvio, Marino de Tiro o Pierre d'Ailly, donde recogió y sistematizó las informaciones de marinos y navegantes sobre las rutas atlánticas. En el Portugal donde obtuvo el apoyo y la protección de las comunidades genovesas y lusitanas, dentro de un ambiente intelectual y político que buscaba soluciones al bloqueo de las lentas rutas terrestres que conducían a Catay. En un Portugal donde Colón tuvo hasta competidores. Como aquel Flamand van Olmen, gobernador de las Azores, que partió en 1487 hacia el Oeste buscando en el Atlántico la isla de Antilia, idea que rondaba ya en la cabeza de Colón, un viaje del que nunca regresó.<sup>3</sup> Nuevamente otro fracaso.

Desechemos también el mito nacional del personaje aislado, incomprendido, que gracias a su *genio* consigue maravillar al Mundo. Estas explicaciones teleológicas, donde el individuo juega un marcado papel sobre el devenir, simplifican en muchas ocasiones el conocimiento histórico. Un héroe popular, un mito social, debe ser valorado no sólo a partir de su talento individual, sino en mayor medida en función del momento histórico vivido, del desarrollo económico de su época y de su función social. Por tanto ¿qué significaba esta expansión marítima europea? Sencillamente que Europa, en torno a 1500, «se alzó al dominio del mundo», gracias a un potencial económico y tecnológico superior al de cualquier otra sociedad asiática o africana.<sup>4</sup> La consecuencia más espectacular de esta supremacía fue la aceleración de las expediciones geográficas y la expansión económica y política que le siguió. De todos modos, la génesis de la superioridad europea apenas se estaba alumbrando entonces. Mucho quedaba aún para que se confirmase: «*aún en el siglo XVI, las regiones pobladas del mundo, presas de las exigencias del número, nos parecen, próximas entre sí, como iguales o poco menos. Sin duda, una ligera diferencia puede bastar para que emerjan y se confirmen ventajas y, después, superioridades, y luego del otro lado, inferioridades, después sujeciones... Una cosa me parece segura: la diferencia entre el Occidente y los otros continentes aparece tardíamente...*».<sup>5</sup> Así, los efectos de esa expansión van más allá del campo de observación del medievalista en cuanto que su repercusión no afecta a su sociedad feudal.

<sup>3</sup> B. VINCENT, 1492: «El año admirable», Barcelona, 1992, pp. 58-59.

<sup>4</sup> C. M. CIPOLLA, *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, 1979, p. 201.

<sup>5</sup> F. BRAUDEL, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, t. 2 «Los juegos del intercambio», Madrid, 1984, pp. 104-105.

Por el contrario, la transformación que experimenta la sociedad europea de la época sí que refleja mejor el futuro significado del hecho colombino. A finales del siglo xv se ha producido un hecho evidente: el reequilibrio del espacio económico europeo. Una traslación del eje económico fundamental en la comprensión de la expansión oceánica de Europa. No es la primera señal de este proceso enunciada por los historiadores: desde que las estructuras imperiales romanas se deshicieron durante el período tardoantiguo y se reconstruyeron las bases económicas del imperio carolingio, en cada señal, en cada signo, se ha evidenciado el traslado de la vitalidad económica, de la centralidad, desde el Mediterráneo hacia el Atlántico.

J. E. Ruiz Domènec analiza esta oclusión del polo económico mediterráneo como efecto de la confrontación entre la sociedad señorial y agraria, característica de la Europa septentrional, y la actividad marinera, consustancial al sistema cultural mediterráneo. «...la nueva injerencia que tuvo la economía de base señorial en la desarticulación del módulo de civilización mediterráneo, centrado en la actividad marítima. La huella que las nuevas monarquías atlánticas, Francia o Castilla, dejaron en el Mediterráneo, fue el principio de una «nueva» forma de articular la actividad marítima, ligada ahora a la política económica del estado...La koiné mediterránea tendió a desaparecer frente a los intereses nacionales y estatales».<sup>6</sup> Es esta subordinación de la «civilización» meridional, con la consecuente obliteración de la actividad marítima tradicional, la que provocó el declive del Mediterráneo «y no el descubrimiento más o menos accidental y casual de otras rutas de navegación».<sup>7</sup>

Quizá es una definición algo exagerada de la aventura oceánica. Todos y cada uno de los avances geográficos, de las metas que consiguió alcanzar la sociedad portuguesa habían sido auspiciadas y organizadas por el poder. Además, otros hechos nos hacen dudar de un modelo tan maniqueo, tan meridiano. La Europa del Norte permaneció al margen. Bien es sabido que tanto Inglaterra como Francia rechazaron el proyecto de Colón y se iniciaron en la carrera de Indias con cierto retraso, una vez conocidas las posibilidades de beneficio. Tanto ellos como Flandes estaban más preocupados por terminar el proceso de reconversión de su economía a que les había abocado el siglo anterior, y cuya solución pasaba por imponerse en el mercado de consumo europeo frente a otros competidores. En el área mediterránea Génova y, más secundariamente, Florencia

---

<sup>6</sup> J. E. RUIZ DOMÈNEC, El sueño de Ulises: la actividad marítima en la cultura mediterránea como un fenómeno de estructura, en *El mundo mediterráneo de la Edad Media*, 1987, p. 274.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 275.

penetraron en los mercados atlánticos, apoyando un nuevo modelo de intercambio que iba en contra de *su* Mediterráneo. E, incluso, Genova buscó en su penetración la adquisición de un sólido monopolio que le distanciase del resto de economías mediterráneas contra las que había luchado durante mucho tiempo.

«Desde mi punto de vista, 1492 señala el comienzo de un período histórico en que la humanidad descubrió por fin la auténtica dimensión del mundo que habitaba, y no tengo dudas de que ese salto fue posible porque España dio el paso inicial y decisivo».<sup>8</sup> España, mito historiográfico reavivado continuamente desde las instancias del poder. España, imagen pensada desde las propias exigencias políticas actuales, desdibuja la realidad de su pasado. La utilización de este término, como sinónimo de unidad, es abusiva, no sólo porque relega a un segundo plano la autonomía política de otras sociedades civiles, sino porque minimiza el significado de las transformaciones sociales y políticas que debieron producirse para concluir finalmente en su configuración y porque acaba por relegar al olvido un conflicto soterrado pero real. Hay que desgajar, pues, el destino de Castilla de la evolución de los países que formaban la Corona de Aragón. La primera acapara los nuevos intercambios emergentes, los segundos son mantenidos al margen o se automarginan y, como apunta J. E. Ruiz Domènec, son agredidos en sus intereses por la voracidad del Estado castellano.

Es en esta España múltiple y contradictoria, mediterránea y atlántica, mejor que en otro lugar, donde podemos rastrear los indicios del aletargamiento mediterráneo. B. Vincent describe los cuatro acontecimientos que en los albores de la Edad Moderna caracterizan la pujanza del reino de Castilla: la anexión final del territorio granadino, la expulsión de los judíos, el descubrimiento americano y la publicación de la gramática de Nebrija. En contraste, los territorios que formaban la Corona catalano-aragonesa se resignaban a sufrir los efectos de la decrepitud. Incluso Valencia, que para el autor galo es «la más rica ciudad de la España cristiana», no se sabe muy bien por qué «da muestras de ahogo».<sup>9</sup> Resulta, pues, palpable la distinta evolución seguida por ambas vertientes de la península. Cabe, ahora, preguntarse por los factores, económicos y políticos, que explican esa evolución.

Una década antes del descubrimiento colombino, Castilla acababa de salir de una contienda civil y nada auguraba que fuera a convertirse en el «faro de

<sup>8</sup> Comentario escrito por J. Solé Tura, ministro español de cultura, en un libro que recoge gran variedad de opiniones de la clase política y de la élite cultural del país sobre el descubrimiento americano: C. AZNÁREZ, C. - N. NORMA, *500 años después ¿descubrimiento o genocidio?*, Madrid, 1992, p. 103.

<sup>9</sup> B. VICENT, *1492: el año...*, p. 82.

Europa Occidental». Así, los progresos de países como Francia, Inglaterra o Flandes parecían más sólidos (como de hecho se demostró a largo plazo). Desde mediados de siglo Castilla había experimentado un crecimiento generalizado de su economía. La región más activa se hallaba en una amplia área que abarcaba desde León y Burgos hasta Toledo y Cuenca. La economía de intercambio que ca-racterizaba sus relaciones con el resto de Europa y que dinamizaba su economía agraria, se definía en base a la comercialización de la lana y del trigo. Castilla alimentaba y vestía a una parte de Europa. Esta estructura económica favoreció la conservación de las relaciones de poder generadas en el pasado: el poder de la Mesta, que dominaba el campo castellano, o el poder de la nobleza, fundamentado en las áreas rurales, pero que se había extendido a todos los concejos y ciudades. Éstas habían crecido gracias a los beneficios momentáneos producidos por el sistema de intercambios. Crecieron Toledo, Segovia, Cuenca, Burgos, Valladolid o Medina del Campo. Unas porque servían como centros de concentración y redistribución de la lana hacia los puertos del norte, Inglaterra y Flandes, o del Mediterráneo, las ciudades del norte de Italia. Otras porque concentraban los poderes financiero y/o político. Algunas, las menos, porque en ellas se desarrollaban las manufacturas. En general, todas debían su fortuna a las iniciativas tomadas desde mediados del xv por la alta nobleza. El otro polo de crecimiento urbano se hallaba al sur, en la Andalucía atlántica. Y aunque, en principio, su dinamismo era más modesto, por razones obvias presentó mejores soluciones de futuro. Sevilla fue el centro de una amplia región agrícola que supo atraer ciertas actividades marítimas. Sus funciones se reducían a la exportación de productos agrícolas (aceite a Flandes e Inglaterra; cereales hacia Portugal y Génova; fruta o leguminosas) y materias primas (sal a Flandes; lana a Génova y otros puertos italianos, etc.).<sup>10</sup>

Bajo una estructura económica básicamente agraria, la producción artesanal estaba mal articulada y no presentaba posibilidad de desarrollo. La única mercancía producida en el reino y que se exportaba desde Sevilla era el curtido. En conjunto, en Castilla la actividad artesanal iba dirigida a la satisfacción de las necesidades locales.<sup>11</sup> En el campo textil, se desarrolló una pañería de calidades medias y bajas que, no sólo no competía con la pañería inglesa y flamenca, sino que no podía impedir la penetración de la pañería valenciana. En otros sectores,

---

<sup>10</sup> E. OTTE, El comercio exterior andaluz a fines de la Edad Media, *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla, 1982, pp. 193-240.

<sup>11</sup> M. A. LADERO QUESADA, La España de los Reyes Católicos, en *Historia de España*, t. 4 «*De la crisis medieval al Renacimiento (siglos XIV-XV)*», Barcelona, 1988, p. 446.

como en las «industrias» del lino o de la seda, Castilla relegó todo proceso de transformación y terminó por favorecer el auge de las importaciones de artículos extranjeros. Se trata, pues, de una estructura económica altamente organizada en torno a la exportación de materias primas que producía el estrangulamiento, lento pero progresivo, del aparato productivo, factor que explica el obvio fracaso de la España imperial siglos más tarde: «*La decadencia de España en el XVII no es difícil de entender. El hecho fundamental es que, sustancialmente, España nunca se había desarrollado*», afirmación que C. Cipolla reforzaba con un texto del XVI que comentaba el modelo económico castellano (y que bien serviría para el siglo anterior): «*La pobreza allí es grande, y creo que procede no tanto de la cualidad del país, como de que por su naturaleza no quiere darse al ejercicio; y no es que marchen fuera de España, más bien mandan a otras naciones la materia que nace en su reino para comprarla después elaborada por otros, como se ve en la lana y seda que venden a los otros para después comprarles telas y paños*».<sup>12</sup>

A este espacio económico le corresponde una sociedad marcada por unas relaciones sociales específicas, resumibles en la hegemonía creciente de la nobleza. A partir de la crisis bajomedieval las diferencias entre los diversos grupos sociales se hacen más pronunciadas. Las constantes reorganizaciones del Estado y las revueltas nobiliarias son las estrategias de equilibrio utilizadas por los linajes y facciones, a la vez que un mecanismo de concentración de la riqueza.<sup>13</sup> Esa reorganización del Estado feudal y la inmovilización de las jerarquías sociales frenaron el ascenso de las capas medias urbanas, a pesar de que durante este período el dinamismo castellano conllevase el crecimiento de las aisladas sociedades urbanas. De hecho, el desarrollo urbano y el crecimiento de las actividades artesanales y comerciales dependieron del interés de la nobleza urbana, preocupada por los avatares de la economía agraria e interesada en la evolución de la demanda externa. Lógicamente, ella fue la verdadera beneficiada de tales desarrollos. Las ciudades, pequeñas o grandes, quedaron pronto bajo el control oligárquico de la caballería, organizada subalternamente en torno a la gran nobleza, la cual sin presionar directamente sobre los grandes municipios reales conseguía sus propósitos mediante sistemas de dominación más soterrados. Las luchas locales producidas durante el período bajomedieval son expresión de esta acaparamiento del poder municipal. A pesar de que las diferencias

<sup>12</sup> C. M. CIPOLLA, *Historia económica...*, p. 220.

<sup>13</sup> P. IRADIEL, Las transformaciones de la sociedad señorial, de las estructuras religiosas y de las formas de creación cultural, en P. IRADIEL - S. MORETA - E. SARASA, *Historia Medieval de la España cristiana*, Madrid, 1989, p. 528.

existentes en el seno de las oligarquías locales impiden «*identificar soluciones político-institucionales con intereses de una clase feudal uniformada*», la evolución castellana debe entenderse como la formación de una sociedad civil (en el sentido gramsciano del término), expresión de una ideología donde el respeto a las jerarquías del pasado sanciona la primacía de la aristocracia. Una ideología que exalta valores y actitudes de rechazo a toda práctica de las «*artes mecánicas*» y a cualquier contaminación entre el *status* nobiliario y el trabajo productivo,<sup>14</sup> lo que viene a minar cualquier desarrollo continuado de los sistemas de trabajo en el mundo urbano.

La reconstrucción estatal de los Reyes Católicos, a pesar de su significado como afirmación del poder real, representó la sanción del modelo social elaborado por la nobleza, modelo compartido por los monarcas. De hecho, aunque existiesen esos nuevos funcionarios, ciudadanos, hombres de negocios y pequeños nobles, las posiciones de privilegio en el nuevo entramado burocrático creado por los monarcas fueron monopolizadas por los grandes señores. Y se confirma aún más la identificación de intereses cuando en las Cortes de 1480 la monarquía, ocupada en la reactivación de su aparato hacendístico, no fue capaz de recobrar el conjunto de las pensiones que la nobleza le había sustraído, menguando la operatividad de los impuestos ordinarios. «*Los privilegios, la fortuna, el papel de la nobleza, no han sido fundamentalmente denunciados*».<sup>15</sup> Así, la imagen de unos monarcas que construyen un Estado «*absolutista*», controlando el reparto de poder entre la sociedad civil y transformando las relaciones sociales, resulta falsa. La reconstrucción del aparato burocrático, cuando ya otras soluciones institucionales –las Cortes– eran obsoletas, se fundamentó en el deseo de conservar el orden establecido y en el respeto a la relación pactista que unía a los monarcas con los poderes locales acaparados por la sociedad civil, la gran nobleza territorial y las oligarquías urbanas.<sup>16</sup> Tras este entramado de intereses comunes, la monarquía construyó lentamente unos instrumentos de poder que impidiesen en el futuro ver sus decisiones mermadas por relaciones consuetudinarias. En general, el período bajomedieval significó el triunfo de la alta nobleza territorial y de servicio y, consecuentemente, de la ordenación señorial del territorio. Y ni el Estado ni las ciudades plantearon innovaciones del sistema social que acabasen con la primacía señorial.

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 540.

<sup>15</sup> B. VINCENT, 1492: *el año...*, p. 86.

<sup>16</sup> M. A. LADERO QUESADA, *La España de...*, p. 510.



El conjunto del espacio social castellano tampoco fue homogéneo. Además de otras diferencias regionales, cabe destacar la singularidad del caso andaluz. Primero, porque tras una pronta recuperación de la crisis bajomedieval se insertó en el juego de las economías mercantiles internacionales, donde adquiriría un fuerte dinamismo que le diferenciaría del conjunto castellano. Asimismo el crecimiento urbano meridional tuvo connotaciones diferenciadoras respecto a los procesos acaecidos en las ciudades centroseptentrionales. En estas últimas los distintos mecanismos constitutivos posibilitaron la aparición de oligarquías urbanas de origen no nobiliario y, a lo largo del xv, la promoción de grupos políticos formados por poderosos mercaderes, «señores de los paños» y hombres de finanzas que pudieron fundirse por medio de estrategias familiares con las élites oligárquicas de la caballería. Así aparecieron poderosas élites urbanas de origen heterogéneo en Burgos, Valladolid o Toledo, donde incluso tenían cabida individuos de origen converso. Por el contrario, en Andalucía, zona de tardía feudalización, el acceso a las oligarquías urbanas estuvo controlado por la alta nobleza, que mantuvo fuera del ejercicio del poder a la caballería de origen popular,<sup>17</sup> controló el resultado de las estrategias de promoción social y levantó barreras que la elevasen por encima del conjunto de la sociedad. Como consecuencia de este bloqueo del acceso a los regímenes municipales y de la obstaculización de la dinámica económico-social, se produjo la señorialización del territorio, derivada del servicio a la Corona, que progresó en detrimento de los centros urbanos. El proceso de formación de los señoríos laicos tuvo ritmos más acelerados en Andalucía, donde a principios del xvi la mitad de la población del territorio era ya de realengo.<sup>18</sup>

A pesar de que el desconocimiento historiográfico haya llevado a asignar-le pautas evolutivas similares a las castellanas, la sociedad valenciana presenta sin duda rasgos distintivos. A mediados del siglo xv, el equilibrio político entre los grupos medios urbanos y la nobleza, el alto nivel de desarrollo de las actividades artesanales y de las técnicas comerciales y la integración del sistema agrario valenciano en la estructura del mercado internacional, distinguen claramente sus posibilidades de futuro frente a Castilla.

El peculiar proceso de formación del feudalismo valenciano determinó la creación de señoríos de limitado dominio territorial, incapaces de mantener elevados niveles de renta. Esta peculiaridad marcó el destino del grupo nobiliario con una profunda inestabilidad: amenazados por la elasticidad del mercado de la

<sup>17</sup> P. IRADIEL, *Las transformaciones...*, p. 539.

<sup>18</sup> A. COLLANTES DE TERÁN, Los señoríos andaluces. Análisis de su revolución territorial en la Edad Media, *Historia, Instituciones, Documentos*, 6 (1979), pp. 89-112.

tierra, las particiones hereditarias, la penetración de la nobleza castellana y por el ascenso de la caballería urbana, surgida de las grandes fortunas artesanas y comerciales, los linajes de la tradicional pequeña nobleza regional van desapareciendo. Por el contrario, conforme la ciudad toma peso en la organización social del reino, el prestigio de la nobleza urbana, fruto del crecimiento económico burgués, se cimenta.<sup>19</sup> Sólo a finales del siglo xv es perceptible la tendencia inversa hacia la reagrupación de la fragmentada propiedad señorial y la revalorización de la condición social nobiliar.

El modelo de desarrollo de la Valencia del siglo xv se diferencia nítidamente del seguido por Barcelona dos centurias antes y nada tiene que ver con el posterior desarrollo castellano. El auge de las actividades comerciales valencianas se relacionó con el despegue de la ruta internacional que unía el norte de Europa con las ciudades noritalianas y con los desarrollos internos de sus industrias textiles. Hasta entonces, Valencia había mantenido tibios intercambios con las ciudades del sur de Francia, cuando aún las ferias galas sobrevivían, y con algunos de los mercados tradicionales del comercio catalán.<sup>20</sup> Por el contrario, prácticamente ya no intervenía en la cuenca oriental del Mediterráneo. Valencia creó así un modelo de ciudad mercantil donde los desequilibrios parecían acentuados: frente a una ciudad que acaparaba las actividades productivas de la industria medieval y las funciones intermediarias y financieras del comercio, las zonas rurales se caracterizaron por la carencia de progresos económicos y sociales. Eso no significa que el campo permaneciese al margen del sistema de intercambio urbano. Todo lo contrario, el modelo valenciano se basó en una naturaleza dual: por un lado se desarrolló un sector mercantil-industrial, imitando al de las principales centros extranjeros, donde una fuerte producción de pañería de mediana calidad lograba competir en los mercados exteriores; por el otro, el campo, incapaz de producir granos, se especializó en una determinada produc-

<sup>19</sup> P. IRADIEL, L'evolució econòmica, en *Història del País Valencià*, vol. II «De la conquesta a la federació hispànica», Barcelona, 1989, pp. 288-290.

<sup>20</sup> G. ROMESTÁN, Les marchands languedociens dans le royaume de Valence pendant la première moitié du XIV<sup>e</sup> siècle, *Bulletin Philologique et Historique*, I (1969), pp. 115-192; y Les relations commerciales entre Montpellier et Valence dans la première moitié du XIV<sup>e</sup> siècle, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, 1973, vol. III, pp. 243-253; Ch.-E. DUFOURCQ, Liaisons maritimes et commerce. Catalans, majorquins et valenciens avec le Maghrib, du XIII<sup>e</sup> au XV<sup>e</sup> siècles, *Quaderns d'Història Econòmica de Catalunya*, XX (1979), pp. 109-118; F. SEVILLANO COLOM, Mallorca y Valencia: relaciones marítimo-mercantiles en el siglo XIV, *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, 1971, vol. II, pp. 839-852; R. ARROYO ILERA, El comercio valenciano de exportación con Italia y Berbería a finales del siglo XIV, *VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, 1972, vol. III, pp. 255-290.

ción agrícola altamente competitiva. La zona norte del reino producía lana, aunque los pequeños rebaños abundasen por todo el reino. Con ella y con la que llegaba de los rebaños castellanos se nutrían no sólo las manufacturas locales, sino también un tráfico comercial importante, con destino a las ciudades del norte de Italia. Más amplia fue el área de comercialización de la grana. Además, en la zona del sur del reino se cultivaron productos altamente rentables que se embarcaban con destino a Flandes. Esos mismos mercados externos sirvieron para asegurar el abastecimiento de artículos alimenticios (cereal, pescado, queso), materias primas textiles (gasto, seda) o artículos textiles manufacturados (bordados flamencos, lencería, pañería italiana, etc.), destinados al mercado urbano valenciano. Pero por encima de las redes regionales o interregionales, Valencia se vió favorecida por la nueva posición que ocupó en el sistema de intercambios europeo: «...casi a mitad de camino entre Italia y el Mar del Norte...Valencia proporcionaba, en los viajes de ida, los productos más corrientes de exportación atlántica y, en los viajes de vuelta, las materias primas necesarias para las industrias locales de las ciudades norte-italianas».<sup>21</sup>

Este es el modelo ya tradicional del sistema de intercambios valenciano. Ha sido común entre una historiografía local afirmar su hundimiento a finales del siglo xv, paralelamente a la retracción general del esplendor de antaño. Sin que se haya analizado el destino de los mercados de demanda valencianos, se han buscado explicaciones factuales a todas luces poco satisfactorias (como la persecución de la comunidad conversa o la crisis monetaria).

Desde luego sí que se han producido cambios a lo largo de la centuria. Pero más leves de lo que pueda pensarse. En sí la estructura del modelo comercial valenciano no ha experimentado fuertes transformaciones a finales del siglo xv.<sup>22</sup> Los mercados mediterráneos muestran en conjunto un agotamiento. La demanda norteafricana prácticamente ha desaparecido. Este comercio, intercambio triangular entre las costas africanas, el reino nazarí y el valenciano, entre las que viajaban paños locales, seda granadina, oro y cuero africanos, desaparece en torno a estas fechas: la presión militar castellana sobre Granada y, posteriormente, sobre los reinos norteafricanos acaba con uno de los mercados tradicionales del comercio catalán. Final violento y forzado que la misma sociedad civil

<sup>21</sup> P. IRADIEL, Valencia y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón, en *La Corona d'Aragó. El regne de València en l'expansió mediterrània (1238-1492)*, Valencia, 1991, p. 87.

<sup>22</sup> Para la argumentación que sigue a continuación nos hemos basado en un trabajo que hemos realizado recientemente, aún inédito, y donde analizamos la estructura del comercio internacional y del mercado local valenciano a partir de los datos aportados por libros de seguros marítimos redactados entre 1488 y 1520 y por la documentación notarial.



valenciana apoya puesto que financia tanto la empresa granadina como la invasión de la costa magrebí. Probablemente, estos mercados perdieron interés para los comerciantes valencianos cuando décadas antes transfirieron la oferta de su pañería local a las tierras sicilianas<sup>23</sup> y, posteriormente, cuando la avasallada comunidad mudéjar local tuvo que claudicar ante la intransigencia de las autoridades locales cristianas. Pero, aunque la distribución de paños valencianos se trasladase hacia el Mediterráneo central, al que la Corona de Aragón había acabado por someter militarmente durante la centuria, estos mercados (integrados por Cerdeña, Sicilia y el reino de Nápoles) eran incapaces a finales del siglo xv de asumir el despegue de todas las industrias textiles europeas reforzadas tras la crisis bajomedieval.<sup>24</sup> Una nueva crisis va afectar a la pañería de diferentes centros urbanos, a paños de mediana o de alta calidad, paralela al incremento de los precios del grano. Crisis también de los mercados de oferta mediterráneos frente al auge de redes comerciales atlánticas suministradoras de productos competitivos más baratos, como los esclavos o el azúcar.

Los mercados de demanda lanera mantenían la regularidad de principios de siglo. Son otros factores los que explican la crisis de este tráfico y su efecto sobre la economía valenciana. El auge del puerto de Cartagena como distribuidor de lana castellana<sup>25</sup> supuso una competencia feroz para una actividad que había impelido el desarrollo internacional de Valencia, a la vez que la identificaba con los intereses de los ganaderos castellanos. Probablemente las comunidades genovesas, beneficiarias de la exportación de vellones por el puerto murciano y cada vez más privilegiadas en el vecino reino, deseaban evitar los recargos impositivos que caían sobre sus espaldas, así como las incomodidades de Valencia, donde el auge de nuevos grupos profesionales del intercambio y la presión de la máquina impositiva suponían, en la dialéctica del poder, la pro-

---

<sup>23</sup> E. CRUSELLES, Jerarquización y especialización de los circuitos mercantiles valencianos (finales del xiv-primer mitad del xv), *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 7 (1988-89), pp. 83-109.

<sup>24</sup> A. GIUFFRIDA, *Aspetti del commercio internazionale dei panni in Sicilia nella prima metà del sec. xvi, Produzione, commercio e consumo dei panni di lana (nei secoli XII-XVIII)*, *Atti de la Seconda Settimana di Studi di Prato*, Firenze, 1976, pp. 169-197; M. AYMARD, *Commerce et consommation des draps en Sicilie et en Italie méridionale (xv<sup>e</sup>-xviii<sup>e</sup> siècles)*, *Produzione, commercio...*, pp. 127-139; H. BRESCH, *La draperie catalane au miroir sicilien (1300-1460)*, *Acta Medievale*, 4 (1983), págs. 107-127.

<sup>25</sup> R. CARANDE, *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, 1977, p. 55; P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, 1974, p. 172.

mulgación de nuevas leyes que restringían su capacidad de movimiento y que incrementaban el gravamen de su actividad. Pero, a pesar de que las casas comerciales genovesas trasladasen su centro de acción a Sevilla y a otras ciudades del sur peninsular, el tráfico lanero no pasó a manos de los mercaderes locales. La actividad de mercaderes toscanos o alemanes supliría la ausencia genovesa. El mercader local permaneció casi siempre al margen de este tráfico, seguramente porque carecía de la suficiente capacidad financiera para competir. Sin embargo, el destino de esta ruta debe seguir interesándonos porque en ella se registra en estas fechas un aumento sustancial de la exportación de pañería local, quizás utilizada por los mercaderes toscanos para penetrar en los mercados del sur de Italia, pero que en definitiva significa la supervivencia de la estructura productiva valenciana.

Un nuevo tráfico que experimentó un auge en las postrimerías de la centuria es la importación de lienzos de lino y cañamazo desde los centros manufactureros del mediodía francés y del sur de Alemania, importación controlada por unas cuantas casas comerciales franco-alemanas y que comportaba la exportación de diferentes productos agropecuarios. Esta avalancha de telas, en la que participaron escasamente los mercaderes locales, inundó el mercado urbano, intensificando la crisis interna de un sector de la manufactura textil local.

Frente a los mercados mediterráneos, los atlánticos mantuvieron un cierto auge. El comercio con los puertos flamencos, cuyo radio de acción llegaba hasta Inglaterra, Francia e Irlanda, conservó las mismas características del pasado. Por el contrario, el tráfico que cobró auge fue el mantenido con los mercados del sur peninsular y de Portugal, resultado, por un lado, del desarrollo de la producción atlántica de azúcar, con menores costes de producción, del comercio de esclavos, de especias y del auge de la ruta marítima del oro subsahariano y, por el otro, de la debilidad de la producción manufacturera andaluza. Lisboa y los puertos de Andalucía, especialmente Sevilla y Cádiz, se convirtieron en escala ineludible de la gran ruta que une el Mediterráneo y el Atlántico. Allí convergían las embarcaciones que abastecían a las islas y las que realizaban el periplo de la circunvalación europea, desde el Mediterráneo Oriental hasta el mar del Norte. Puertos, con sus mercados cada vez más atestados, que como contrapartida incrementaron la demanda de las manufacturas textiles valencianas y del avituallamiento de los archipiélagos.

Si, en conjunto, la manifiesta incapacidad de los hombres de negocios valencianos para reproducir las economías de escalas denota la crisis de un sistema comercial secundario, el incremento de las primas anuales de los seguros marítimos, a pesar de que disminuía el número total anual de seguros, confirma

que se siguen haciendo grandes negocios. Ante todo, manifiesta el aumento del volumen de los cargamentos, hecho que explica las transformaciones de la infraestructura naviera en estas fechas. Este proceso, junto a la continua disminución del número anual de asegurados, confirma que un cambio importante se estaba produciendo entre el espectro de mercaderes locales. Si en el pasado hacer negocios en el mar había sido sencillo, ahora se complicó. La concurrencia en los mercados de demanda, la necesidad de fuentes de información precisas, de redes de financiación continuas y seguras, así como la necesidad de reducir los costos de comercialización si se quería mantener los beneficios ante la caída de los precios de la pañería, quebró las posibilidades de promoción y enriquecimiento de una multitud de pequeños mercaderes y artesanos, que vieron como fueron relegados a las transacciones del mercado interior. Por eso, si en épocas en que la igualdad de oportunidades predomina y la competitividad está equilibrada, los beneficios son pequeños, en épocas de *monopolios*, desequilibrios y desigualdades, las oportunidades para enriquecerse —de que disponen sólo algunos— son infinitas.

Esto nos lleva a contradecir aquellas teorías que abogan por la paridad entre los grupos mercantiles castellano y valenciano, en el sentido de que ambos dependían de la capacidad financiera de las grandes empresas extranjeras y mantenían niveles similares de desarrollo. Si eso era cierto para la Valencia de principios del siglo xv, no parece serlo para la de la centuria posterior. Los casos pueden demostrarlo. Podemos citar varios ejemplos de mercaderes cuyos negocios se expanden por diferentes mercados internacionales a caballo entre las décadas que enmarcan el cambio de siglo. Las actividades mercantiles de Domènec Perandreu abarcan la totalidad del espacio económico europeo: desde el comercio de paños y lana en los mercados del norte de Italia, pasando por los mercados del sur de Francia o del sur de Italia, Cataluña o el Rosellón, cada uno con sus características particulares en cuanto a la oferta de productos, hasta los intercambios en el norte de Europa. Más heterogéneos son los negocios de Alfonso Sánchez, el lugarteniente del tesorero real y miembro de la influyente familia de los Sánchez: sus mercancías recorren las redes marítimas internacionales, desde los mercados septentrionales, formados por Flandes, Inglaterra o Irlanda, haciendo escala en los puertos de Lisboa, Sevilla o Cádiz, y en las islas Canarias, a las que abastece con bastante asiduidad, para pasar a la cuenca occidental del Mediterráneo (mercados del sur de Francia, del norte y del sur de Italia, la costa africana, de cuyo comercio obtiene el monopolio en el siglo xvi), alargando sus negocios hasta la cuenca oriental. La articulación de sus negocios a través de un marco espacial tan amplio requiere la construcción de un red de

factorías sólida. Amplio es el número de factores y consignatarios que tiene Gaspar Valentí, mercader valenciano cuyos negocios y los de «*sos partícpis*» abarcan la cuenca occidental del Mediterráneo y los mercados emergentes del «Mediterráneo Atlántico». Por ejemplo, Antoni Veana, otro conocido comerciante local, Luis Goçalbo, Joanot Garcia, Diego Dies, Miquel Bonança, Dalmau Dala o Martín Carbo en Lisboa, Sevilla y Cádiz; o Miquel Benaprès, Pere Carnicer, Nicolau Nin o Nicolau Gessa en Cerdeña. Los negocios de Onofre Pelleja se dilatan también entre los mercados mediterráneos (como Mallorca, Sicilia o Nápoles) y los atlánticos, donde, entre otros operadores, recurre a los «*los de la casa de Joan del Anyell*», mercader valenciano de origen pisano. No existe aquí la ocasión de enumerar todos los ejemplos. Debe, sin embargo, quedar claro que la dimensión de las empresas comerciales valencianas superan toda comparación con las castellanas. Y un dato que lleva a esta reflexión es el importante mercado de aseguración que se había desarrollado a finales del siglo xv en la ciudad levantina, mercado utilizado preferentemente por los mercaderes locales.

Es más, la persistencia de algunos grupos de mercaderes y hombres de negocios en controlar y reducir la capacidad de maniobra del operador extranjero, denota la continua emergencia de grupos mercantiles locales y el apoyo concedido por la oligarquía local. Comunidad de intereses que ya se había producido en Venecia, Génova o Inglaterra. Unos sectores, por ejemplo los que representa el racional de la ciudad, Bernat Català, pidieron la limitación del comercio al detalle –porque es el grupo de los tenderos uno de los que se encuentra en la espuma de la ebullición social de finales del xv– y, otros el mayor control de las casas italianas, principalmente las genovesas, que no disponían de las capacidades financieras de las empresas toscanas. La antigua conjugación de intereses entre los hombres de negocios italianos y los mercaderes locales que había estado en la base del despegue comercial valenciano, pareció romperse a finales de siglo, cuando el auge de nuevos grupos y el bloqueo de los caminos de promoción hicieron insostenible la posición de algunos sectores mercantiles y la amenaza del desclasamiento aparecía en el horizonte. Este proceso y el progresivo estrangulamiento del artesanado urbano, en un mercado de mano de obra saturado, estaban en la base del hundimiento de las rentas de los grupos sociales menos privilegiados, acontecimiento que representa la otra cara de la moneda de la «revolución de los precios» del siglo xvi.

Además, la composición de la sociedad civil y el reparto del ejercicio del poder presentaba formas divergentes respecto a Castilla. Hasta estas fechas la nobleza territorial había permanecido al margen del gobierno municipal, a pesar

de que se asentase en la ciudad. Desde mediados del *xiv* y hasta un siglo más tarde, los procesos de promoción de los grupos medios urbanos estuvieron muy abiertos y era normal que familias procedentes de los estratos más altos del artesanado o del mundo comercial, pasasen a formar parte de la nobleza urbana. Por tanto, la sociedad civil –teniendo en cuenta el desequilibrio del entramado municipal, centralizado en torno a su capital– tenía un carácter más específicamente «burgués». Con la diferencia añadida de que la monarquía no disponía en Valencia de un sistema de control político del municipio, como representaba la figura del corregidor en Castilla. Además, la continuidad del sistema foral y la funcionalidad de las Cortes –de convocatoria periódica y con un sistema procedimental diverso– concedían a los municipios –cuyos intereses eran centralizados por la ciudad de Valencia– un alto grado de participación en el ejercicio del poder, al contrario de lo que sucedía en el reino vecino.

Al entrar en la última década del siglo la monarquía, que como instrumento de la superioridad social de la nobleza castellana pretendía rehacer el sistema pactista contraído con la sociedad civil, se encontró ante oligarquías urbanas que no encajaban en su construcción política, por cuanto apelaban a mecanismos legalizados del reparto del poder distintos, y ante desarrollos socioeconómicos que conllevaban la eferescencia de un mundo mercantil-burgués, cuyas aspiraciones truncaban su modelo social. Era la hora de la reacción. Los ataques más persistentes se produjeron en la zona centro-meridional de Castilla, donde las repercusiones de las economías mercantiles habían dinamizado las fuerzas productivas y generado desajustes en las relaciones de producción, procesos hostiles en un territorio dominado políticamente por la alta aristocracia, y en Valencia, la mayor ciudad peninsular, centro mercantil de primer orden, donde el peso de los intereses mercantiles condicionaba la reproducción del poder.

Antes ya de acceder al trono, Fernando II había abandonado prácticamente sus reinos patrimoniales. Resulta extraña esta desafección entre el futuro monarca y sus súbditos catalanes. La soterrada confrontación con la sociedad civil valenciana se había iniciado antes de que el futuro monarca hubiese llegado al trono. En primer lugar, Fernando II suscitó su «guerra privada» por el control de la administración real. Colocó en los cargos de dirección a hombres de confianza, normalmente pequeños nobles que esperaban en la corte principesca un privilegio o una concesión que cambiase el rumbo de sus vidas, separando de la administración a aquellos funcionarios que, a pesar de haber sido dignos representantes reales, tenían demasiados nexos de unión con el mundo urbano. Es, por ejemplo, el caso de la crisis generada en el oficio del Maestre Racional entre 1477 y 1479, cuando el rey nombró a Joan Ram Escrivà, un doncel, como sustituto de



Joan Coloma, notario formado en la sala del *Consell* municipal.<sup>26</sup> La monarquía buscaba leales funcionarios que se implicasen en su programa político. Pero no es en ese sector de la administración donde el monarca encontró las mayores resistencias. Tradicionalmente, la administración real se había considerado no un asunto de Estado, sino el brazo material de la voluntad regia y el mecanismo fiscalizador del patrimonio real. Por tanto, el monarca tenía derecho a hacer y deshacer su administración. La resistencia se presentó cuando Fernando II decidió ampliar su presión sobre la sociedad civil de la capital del reino.

Aparte de la política global desarrollada por los monarcas, la reconducción del modelo social, otros autores han apuntado intereses inmediatos que explicasen la puesta en marcha de las estrategias reales para controlar el municipio valenciano. M. A. Ladero Quesada opina que la debilidad de los mecanismos hacendísticos de la monarquía obligó a estrechar las relaciones financieras con algún municipio relativamente rico y fácil de controlar, como era Valencia.<sup>27</sup> Disciplinar el poder municipal era la forma más fácil de obtener préstamos y subsidios, sin tener que adecuarse a una legislación foral restrictiva. Pareció conseguirlo en la medida de sus posibilidades. Entre 1484-1515 Fernando II obtuvo más de ocho millones de sueldos.<sup>28</sup> La mayor parte de ellos le fueron concedidos entre 1499 y 1503 (casi tres millones) y entre 1506 y 1515 (más de cuatro millones). Por el contrario, los primeros años fueron problemáticos para conseguir la ayuda económica de la ciudad. En 1479 fue rechazado el primer servicio reclamado por el monarca. Tras algunas tímidas peticiones posteriores, Fernando II obtuvo en 1484 menos de medio millón de sueldos cuando la ciudad, bajo el racionalato de Bernat Català, decidió acabar con los hombres de finanzas, administradores reales, que acaparaban el arrendamiento de impuestos.<sup>29</sup> Sin embargo, la ampliación de los mecanismos financieros de la monarquía no es más que una parte, si se quiere la más evidente, de la estrategia desarrollada para implantar un nuevo modelo de sociedad, estrategia que comportaba tanto el sojuzgamiento del patriciado urbano –cuya docilidad se demostraba en la concesión de las ayudas económicas solicitadas– como la aniquilación de toda posible contestación social.

<sup>26</sup> E. CRUSELLES, *El Maestre Racional*, Valencia, 1989, pp. 106-112.

<sup>27</sup> M. A. LADERO QUESADA, *La España de...*, p. 522.

<sup>28</sup> F. SEVILLANO COLOM, *Las empresas nacionales de los Reyes Católicos y la aportación económica de la ciudad de Valencia*, *Hispania*, 57 (1954).

<sup>29</sup> E. BELENGUER CEBRIÀ, *La pugna por el proteccionismo mercantil: puntualizaciones en torno a una obra póstuma, «Los jurados de Valencia y Luis de Santángel»*, *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol*, vol. I, Valencia, 1975, pp. 189-199.

Las relaciones políticas entre el *Consell* y el monarca ya fueron analizadas en su día por E. Belenguer Cebrià en un extenso trabajo,<sup>30</sup> si bien investigaciones más detalladas sobre la formación de facciones y bandos, así como análisis prosopográficos sobre los «linaje públicos» permitirían desteejer esa confusa y falsa red de solidaridades de la oligarquía urbana. Desde finales del reinado de Juan II se recrudecieron los enfrentamientos entre el monarca y los grupos dirigentes municipales, conflictos en los que se entrevé ya el perjuicio que causaban a la independencia urbana el control real del oficio de *racional* y el nombramiento de cargos a través del sistema de la *ceda* y, en segundo lugar, la decantación de parte del patriciado municipal por la política real. Tras el conflictivo período que ocupó los años 1479 a 1481, un grupo de patricios solicitó al monarca la supresión del racionalato y la instauración del sistema insaculatorio como mecanismo básico para la provisión de cargos. Fernando II desoírás las peticiones urbanas, una actitud contradictoria ya que la insaculación, como estrategia de distribución paritaria del poder entre las distintas facciones, había sido instaurada en otras ciudades de la Corona o del Reino.

Sin embargo, el proceso es lento. El racionalato de Bernat Català (tras cuya elección parece esconderse una oscura estratagema del monarca por ampliar las divisiones entre los diferentes partidos urbanos) evidenció el auge de un sector social, el de los tenderos y pequeños comerciantes, y supuso la intensificación de una política proteccionista que perjudicaba a la monarquía en tanto que elevaba barreras comerciales a las colonias alemanas y genovesas y se sacudía de encima la omnipresencia de los hombres de negocios reales, acaparadores de los arrendamientos públicos e instigadores de una política hacendística perjudicial para los pequeños comerciantes. El auge de la burguesía local y la defensa a ultranza que realizó de sus privilegios sociales y políticos acabaron por enfrentar a la ciudad y a la monarquía, acuciada por el problema de la guerra de Granada, en las Cortes convocadas en 1484, que duraron hasta 1488. La obligación procesal de resolver los agravios antes de votar la concesión del servicio bloqueó todo posible diálogo. Sobre la mesa había una cuestión básica: la extensión de la Inquisición castellana, como brazo policial del Estado, en la Corona de Aragón. La firme oposición a los designios reales permite ver la otra cara de un monarca considerado por algunos historiadores como hábil: incapaz de negociar ni de atenerse a un sistema foral que le era adverso, el rey recurrió a las amenazas, a la redacción de informes sobre cargos públicos y a la acusación de que el municipio acometía contra la fe católica,<sup>31</sup> acusación que en esta época significaba arrinco-

<sup>30</sup> E. BELENGUER CEBRIÀ, *València en la crisi del segle XV*, Barcelona, 1976.

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 162-165.

nar a los hombres contra la pared. Tras la ruptura de todo diálogo político, el resultado de estos cuatro años de conflictos se resolvió con el afianzamiento del poder real en el municipio, más allá de todo intervencionismo imaginable hasta entonces, en la desconfianza del monarca hacia sus súbditos, visible en una presión personal sobre los organismos comunales, y en la polarización de los conflictos que anidaban en el sustrato del sistema de reparto del poder entre las distintas facciones urbanas, conflictos difíciles de sistematizar pero perceptibles en una tendencia hacia el aumento del número de caballeros integrados en los organismos municipales y en el fracaso de la política proteccionista desarrollada por el racional Bernat Català.

Años más tarde esta evolución seguía inexorablemente su curso. Las continuas crisis políticas que vivía la ciudad en torno a la institución del racional, y que disimulaban un enfrentamiento soterrado entre diferentes intereses urbanos, permitieron al monarca desarticular más aún la sociedad civil local.<sup>32</sup> Un nuevo mecanismo ahogaba aún más la capacidad de maniobra de la sociedad valenciana: el monarca utilizó a la Inquisición como mecanismo fiscal y acusador. Las Cortes de 1510 marcan ya la debilidad de la defensa municipal: se concedió un servicio al monarca con el objetivo de agredir a las poblaciones de la costa norteafricana, mercados tradicionales de la política comercial local. Además, superado todo condicionamiento foral, el monarca no debía satisfacer primero los agravios «*salvada la excepció dels proposats pel braç militar*».<sup>33</sup> Agotada toda resistencia posible, con el tradicional sistema político quebrado, el municipio se convirtió en el prestamista del monarca, hundiendo su política censalista y frenando su propio crecimiento,<sup>34</sup> hasta que las remesas americanas hicieron innecesaria su participación.

Pero además de las estratagemas políticas utilizadas por el monarca, el éxito de su política y la implantación de un modelo social donde la nobleza consolidaba su primacía requirió un nuevo instrumento capaz de domesticar al conjunto de la sociedad. Sin este instrumento, la Inquisición, no es posible entender el nuevo rumbo que va a tomar este Estado en creación.

Para encuadrar la función del aparato inquisitorial hay que distanciarse de la propaganda política desplegada por el Estado hispano, reflejada fielmente en los procesos inquisitoriales incoados contra los «conversos». Los historiadores, sobre todo aquellos adscritos a la «historia oficial», suelen argumentar que la

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp. 246-252.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 268.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 301.

máquina inquisitorial tuvo por objeto la persecución de los conversos criptojudíos, judaizantes o relapsos. Sin embargo, desde el siglo pasado no han faltado otros análisis que han visto en las razones oficiales de la persecución falsos pretextos para cumplir fines menos explícitos: motivos financieros, ansia de poder, mecanismo de dominación política o de establecimiento del régimen absoluto, etc. Parece evidente que después de «tres generaciones de vida conversa, es decir, de vida dentro de la sociedad hispano-cristiana, sobrevivió en el grupo converso bien poco interés positivo por el judaísmo». <sup>35</sup> En el siglo xv el proselitismo judaizante no existía en absoluto ni en España ni en ninguna otra zona de Europa. S. Haliczzer, dentro de la tipología de los perseguidos que establece, se decanta por considerar a la mayor parte de ellos como religiosamente indefinida, que puede mantener creencias de las dos religiones, pero donde prolifera un cierto pragmatismo materialista. Es el caso de Gaspar Riberio (¿Ribes?), definido por un clérigo portugués, de la siguiente manera: «No és jueu, ni turc, ni cristià, només segueix la llei dels diners». <sup>36</sup>

Por eso a pesar de que, citando a M. A. Ladero Quesada, las personas que tenían antepasados judíos en segunda o tercera generación oscilase en torno al cuarto de millón, el número de perseguidos podía ampliarse todo lo que desease la maquinaria estatal: «perquè la Inquisició porta temps actuant, no pel zel de la fe i la salvació de les ànimes, sinó per la cobdícia de la riquesa [...]. Molts i verdaders cristians, per culpa de testimonis enemics, de rivals, esclaus e d'altres persones baixes ni encara escaients, sense proves de cap mena han estat tancats en presons seculars, torturats i condemnats com a heretges relapses, privats dels seus béns e propietats i lliurats al braç secular per a ser executats». <sup>37</sup> Entender como pueden llevarse a cabo impunemente estos actos violentos obliga a evocar los mecanismos inquisitoriales. Ante todo recordar que los testigos acusadores deponían en secreto, prohibiéndose el careo con el reo, que permanecía mientras tanto incomunicado en prisión, ignorante de las acusaciones vertidas contra él. <sup>38</sup> Bajo estas circunstancias no es extraño que el reo confesase todo lo que pudiese salvarle (incluso delatando a vecinos y familiares) cuando se iniciaba el proceso,

<sup>35</sup> B. NETANYAHU, ¿Motivos o pretextos? La razón de la Inquisición, en *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*, Barcelona, 1984, p. 40.

<sup>36</sup> S. HALICZZER, *Inquisition and Society in the Kingdom of Valencia. 1478-1834*, Berkeley, 1990. Citado por R. GARCÍA CÁRCEL, Familias conversas valencianas, *Lluís de Santàngel. Un nou home, un nou món*, València, 1992, pp. 207-220.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 214.

<sup>38</sup> B. BENASSAR, Modelos de la mentalidad inquisitorial: métodos de su «pedagogía del miedo», *Inquisición española...*, pp. 178-179.

en el momento del descargo voluntario. Este sistema provocaba un miedo visceral en el acusado, evitando la aplicación de la tortura «física». Aunque, en caso de que el reo no declarase por propia voluntad o no admitiese los cargos que se le imputaban, se le podía aplicar tortura. Y, a pesar de que tuviese aún el suficiente coraje para negarlo todo, sus posibilidades de salvación eran mínimas: dentro del sistema procesal se contemplaba la figura del condenado como hereje «negativo», en palabras de R. García Carcel, acusados «*que negaban a pesar del tormento todas las acusaciones sin aportar pruebas de inocencia*». <sup>39</sup> Un verdadero eufemismo. B. Bennassar menciona dos mecanismos más: las armas de la infamia «*al publicarse las sentencias en los autos de fe, al exponer a vergüenza pública, al administrar azotes a personas condenadas fuera de auto..., al obligar a llevar el sambenito*» y de la miseria, que se relaciona con la infamia, a través de la inhabilitación para disfrutar de cargos públicos, ejercer ciertas profesiones, adquirir un *status* social, llevar espada o joyas o unas determinadas prendas de vestir. Es decir, armas que provocan el desclasamiento y la marginación del individuo. Estos son los mecanismos utilizados por el poder público para crear el terror social, «*la sutil difusión del miedo entre las capas del cuerpo social*», <sup>40</sup> método eficaz reconocido en el Manual de Inquisidores de Nicolau Eimerich: «*Hay que recordar que la finalidad esencial del proceso y de la condena a muerte no es salvar el alma del reo, sino promover el bien público y aterrorizar al pueblo*».

De todas maneras, esta máquina infernal no podría haber sobrevivido si no hubiera estado apoyada, primero, por una intensa propaganda ideológica, unida al rearme político del Estado, entroncada con los odios xenófobos y religiosos y la canalización de la contestación y de la rabia social manipulada por la Iglesia y, en segundo lugar, por la aquiescencia y el compromiso de la monarquía. «*Presuponer que esos excesos de la Inquisición se cometieron a espaldas de los Reyes Católicos y sin su conocimiento...es presuponer lo imposible. Fernando e Isabel, ojos vigilantes que precavían cualquier violación de sus órdenes en los más remotos rincones de sus reinos, celosos del pleno cumplimiento de sus leyes, persistentes en aplicar a sus infractores el debido castigo, estaban enterados de todos los detalles relacionados con el funcionamiento del Santo Oficio*». <sup>41</sup> Y el que dude puede releer la misiva enviada por

<sup>39</sup> R. GARCÍA CÁRCCEL, *Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia. 1478-1530*, Barcelona, 1976, p. 200.

<sup>40</sup> B. BENNASAR, *Modelos de la mentalidad...*, p. 175.

<sup>41</sup> B. NETANYAHU, *¿Motivos o pretextos?...*, p. 43.

Fernando «el Católico» a los inquisidores valencianos: «*Inquisidores: fasta agora ciertamente en esse officio se ha [actuado] amb mucha negligencia assi en lo criminal como en lo civil, y tengo causa de descontentación que, habiéndose hallado la Sinagoga después de hacer tanto tiempo que está la Inquisición en essa ciutat y faziéndose en ella la oración que sabéys que se fazia, ciertamente me parece que no se faze el dever segund ha...*».<sup>42</sup> A partir de 1500, tras recibir la carta, la persecución de «conversos» se intensificó. Hasta entonces sólo se habían «relajado» a unas 300 personas, la mayor parte en efigie. El decisivo empecinamiento de la monarquía en la instauración de los tribunales de la Inquisición en la Corona de Aragón es un hecho lo suficientemente admitido por todos los historiadores como para no dedicarle ahora más líneas. Sin embargo, vale la pena recordar momentáneamente el proceso seguido. Permitirá establecer algunas hipótesis. Los prelados y la nobleza castellana ya habían propuesto hacia 1464-1465 a Enrique IV «el Liberal» el establecimiento de mecanismos de persecución de herejes, así como la confiscación de sus bienes.<sup>43</sup> La violencia anti-judía se materializó durante ese período en asaltos esporádicos a las aljamas, siendo un reflejo de los conflictos internos que sangraban a las comunidades locales. Años más tarde, en 1478, los Reyes Católicos instauraron en Sevilla el primer tribunal inquisitorial. En poco tiempo, entre 1480 y 1488, el tribunal había quemado a 700 personas y «reconciliado» a unas 5000.<sup>44</sup> ¿Es una coincidencia la primera instauración del «terror de Estado» en Sevilla, ciudad que catalizó los desarrollos de las fuerzas productivas durante la segunda mitad del siglo xv y ciudad controlada por la alta nobleza castellana que veía como a lo largo del xv los señoríos jurisdiccionales crecían a su alrededor? ¿Cómo se explica que la actuación más cruda de estos tribunales se produzca en las áreas urbanas centro-meridionales, cuando es en el norte del reino donde se concentraba la mayor densidad de aljamas?<sup>45</sup>

En 1483 los reyes decidieron extender la nueva institución a los dominios catalanes, comenzando por Teruel, donde su implantación catalizó los enfrentamientos internos de la sociedad civil y el auge de la pequeña nobleza

<sup>42</sup> R. GARCÍA CARCEL, *Families...*, p. 214.

<sup>43</sup> W. MONTER, *La otra Inquisición*, Barcelona, 1992, p. 17.

<sup>44</sup> M. A. LADERO QUESADA, *La España de...*, p. 495.

<sup>45</sup> A. MACKAY, *Popular movements and programs in fifteenth century Castile, Past and Present*, 55 (1972), pp. 32-67. Tras los sucesos de 1391, las juderías urbanas del sur experimentaron una fuerte decadencia mientras que en las ciudades del norte, como Zamora, Segovia, Valladolid, Avila, Burgos, Soria o Salamanca, las situaciones se mantuvieron, y la decadencia a lo largo del siglo XV fue puntual en algunas de ellas, a la vez que aumentaban las de otros centros urbanos menores o rurales.

territorial.<sup>46</sup> Pero fue el tribunal de Valencia el que ejerció una represión casi tan dura como la desarrollada en Sevilla. La situación previa parecía bien distinta. Desde el program de 1391 los judfos locales se habían confundido con la población cristiana y no parecía conservarse signos evidentes de diferenciación social. De hecho, Juan II tuvo que intervenir en los conflictos internos de la oligarquía urbana cuando los jurados bloquearon el acceso de los conversos a los cargos públicos, impidiendo la transgresión foral ¿Son estos conversos agentes de la penetración monárquica en las instituciones municipales, individuos, como los Santàngel, cuyos intereses se identificaban mejor con la organización estatal que con el sistema municipal? Sea como fuere, entre 1482 y 1488 se llevaron a cabo más de cien ejecuciones<sup>47</sup> (recuérdese que coincide con el desarrollo de las conflictivas Cortes de Tarazona-Orihuela, donde el monarca no conseguía doblegar los intereses de los representantes de la sociedad civil valenciana). La crudeza aumentó a partir de 1500 (dinamizada por la misiva de Fernando II a los inquisidores valencianos). Hasta 1530 el número de procesados ascendía a más de dos mil quinientas personas,<sup>48</sup> los «relajados» (en efigie o en persona) a más de 700.<sup>49</sup>

En el análisis realizado por R. García Cárcel sobre la procedencia socio-profesional de los procesados por el tribunal de Valencia,<sup>50</sup> se demuestra que el 44,6% pertenecía a clases medias (donde engloba mercaderes y hombres de negocios, personas con «profesiones liberales» —entre los que destacan notarios, médicos, libreros y abogados), mientras que el 43% eran artesanos (grupo profesional que el autor asimila, de manera errónea puesto que desconoce sus niveles de rentas y sus capacidades productivas, al de clases populares). Así casi el 90% de los procesados pertenecía a los grupos productivos y a las élites intelectuales de la sociedad urbana valenciana, personas que, en conjunto, no pueden integrarse bajo el falso concepto de «converso» puesto que su compor-

<sup>46</sup> W. MONTER, *La otra...*, pp. 20-25.

<sup>47</sup> M. A. LADERO QUESADA, *La España de...*, p. 495.

<sup>48</sup> R. GARCÍA CÁRCEL, *Familias...*, p. 214. A pesar de que nos centremos en Valencia, el resto de territorios que componían la Corona de Aragón sufrió gravemente el trabajo minucioso y persistente de los inquisidores. Hasta principios del siglo xvi Zaragoza padeció los efectos de manera reiterada, si bien después la práctica inquisitorial se relajó. Por el contrario, tanto Barcelona como Mallorca constataron las consecuencias de manera similar a Valencia, aunque el menor número de «relajados» parece relegarlas a un segundo plano. No es así. Noventa o cien muertos menos no significa que sus estructuras sociales no padeciesen con la misma intensidad los excesos de la ideología hegemónica. Sólo es cuestión de número, no de hombres ni de muertos.

<sup>49</sup> M. A. LADERO QUESADA, *La España de...*, p. 495.

<sup>50</sup> R. GARCÍA CÁRCEL, *Orígenes de la...*, pp. 177-185.

tamiento social, su molde cultural y sus redes de solidaridades no les identificaban con el marco estrecho de un corpúsculo religioso, sino con la totalidad de la amplia sociedad urbana.

El refuerzo de los aparatos del Estado castellano mediante la búsqueda de una unidad nacional exultante requería subyugar a las sociedades civiles que se habían fortalecido durante la baja Edad Media. Un Estado que compartía y defendía el modelo social de la nobleza castellana, no podía prever mayor peligro que el proveniente de las ciudades donde, a la sombra de la economía de intercambio, había emergido una poderosa clase media o su gestación se hallaba en plena efervescencia. «*En efecto, en cuanto el Estado se afianzó, disciplinó a las ciudades, con violencia o sin ella, con un instintivo tesón, en todos los lugares de Europa que contemplemos*». <sup>51</sup> Aniquilar a estos grupos era cuestión prioritaria, socavando sus defensas legales, amenazando su supervivencia física o, como fuese, favoreciendo su regresión social: «*Demasiado miedo se difunde en la sociedad, a fin de que, si se puede, el pueblo se calle, y se ajuste al modelo social, religioso, ideológico y político predominante. Que se calle, que se conforme, hasta que deje de pensar. Ya hay gente suficiente para pensar por él, para traerle la felicidad, para salvarle*». <sup>52</sup> Esta política real debía actuar allí donde la emergencia de los grupos medios era más importante: Sevilla, Toledo, Valencia, Mallorca o Barcelona. Poco importaba si conllevaba la desestabilización de sus estructuras económicas. Era un riesgo calculado y de simple solución. De hecho, como sucedió en Andalucía, la sustitución de los grupos locales de mercaderes y artesanos podía realizarse mediante la atracción de hombres y capitales extranjeros, sustitución que no sólo producía beneficios económicos a la nobleza sino que le procuraba un grupo auxiliar que nunca se convertiría en alternativa social.

El proyecto político de la sociedad civil castellana se sirvió de los conflictos internos de las sociedades mediterráneas para fomentar su desafección y marginación. Así, frente a la emergencia del Atlántico, de Castilla, ejemplificada en la construcción del naciente estado hispano, en la difusión del castellano, en la «reconquista» granadina, en la agresión al Magreb o, como propaganda sin paragon de la nueva grandeza, en el descubrimiento americano, aparece en la sombra, arrinconada por la memoria oficial, el fracaso, la ruptura y la automarginación de otras sociedades. Sin embargo, no se nos confunda, no se trata de confrontar identidades nacionales, ni «destinos históricos». La historia

<sup>51</sup> F. BRAUDEL, *Civilización material...*, t. 1 «Las estructuras de lo cotidiano», p. 454.

<sup>52</sup> B. BENASSAR, *Modelos de la mentalidad...*, p. 181.



pretende analizar, revivir o recordar al hombre en el contexto de su pasado. Y frente a la historia del poder, especialmente cuando resulta exultante, como es la historia del descubrimiento, la historia de la forja de un nuevo Imperio, hay que desempolvar el pasado del hombre olvidado, porque bajo tanto esplendor no se ocultaba más que un proyecto social regresivo. Un hombre agredido, silenciado y atemorizado. Recordemos, pues, que junto a Colón, Fernando I, Isabel o el Gran Capitán, vivió otro personaje, no menos humano, sí más olvidado y menos celebrado, cuyos conocimientos se nutrían en las experiencias de un amplio grupo taciturno. Tengamos presente la ambivalencia de los tiempos. Y, si se quiere, rememoremos como ejemplo a un Luís Vives, atemorizado, impotente, refugiado en el extranjero, que expresaba así a un amigo flamenco en 1523, al final del proceso incoado contra su padre, sus temores ante la agonía de la sociedad valenciana de su infancia, herida por la represión del movimiento agermanado: *«He retrasado este viaje hasta ahora por si aparecía alguna esperanza por la bondad de España. Todo es cerrazón y noche, no menor en las cosas que en mi espíritu y en mis consejos, que todos me los quitó la violencia de mis molestias y no faltan quienes dicen que es un viaje de recreo».*

... una que dicho ambiente puede terminar siendo expulso como el resultado de la rica sensibilidad intelectual de una minoría escogida.

Por lo su nuestro interés se centra más en la evolución de la sociedad urbana que en la descripción histórica de sus manifestaciones culturales creadas, éstas han de ser queridas en relación con las necesidades y adaptaciones de la sociedad civil, concepto humanista que se explica como la concreción de la hegemonía política y cultural de un grupo sobre el conjunto de la sociedad. No parece suficiente añadir el trámite de encontrar nuevos hitos para los logros artísticos o literarios de la Valencia renacentista vinculándolos a un genérico desarrollo europeo cuyos otros rasgos serán un sistema político casi-democrático y una moderna mentalidad económica. En cambio una buena parte de los análisis y patrocinaciones de dicho esplendor trata directamente directamente de la cultura o se encuentran en sus alcances ideológicos.

Desde fines del siglo xv pueden rastrearse las huellas de nuevos hábitos culturales en sectores muy concretos de la sociedad valenciana, aquellos que tenían a su alcance los medios y la formación necesaria para gustar del clasicismo literario como entretenimiento de sus vacaciones estacionales. Gente como el gobernador Ramon Rodó componen el público para el que Antoni Caballería dedica a Sceaux y Valerio Máximo, una clase dirigente aristocrática que sin abandonar